

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1169/23

AYUNTAMIENTO DE AVEINTE

A N U N C I O

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo del 29 de abril del 2023, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2022.

Aveinte, 2 de mayo del año 2023.

El Alcalde, *Daniel Martín Sáez*.